



menor de edad, y tenía á la sazón solos diez y siete años, pero en grandeza de ánimo, y en las cosas que hizo en tiempo de paz y de guerra no reconoció ventaja á ninguno de los reyes sus antepasados; porque llegado á mayor edad ganó grande reputacion, y la conservó con muchas victorias, que ganó de los enemigos del nombre cristiano, y batallas que dió, que la brevedad que llevamos no sufre que se relaten por menudo. Su mujer se llamó Urraca, hija ó hermana de Fortun Jimenez, conde de Aragon. Digo esto, porque los autores así mismo no van conformes en esto, en tanto grado, que algunos la hacen sólo parienta de Fortun, nieta de Galindo y hija de Endregoto, aquel de quien se dijo que su tío Jimeno Garcia le usurpó el señorío de Aragon. Lo que se averigua es, que este rey de Navarra tuvo en su mujer dos hijos, que se llamaron, el uno Fortun, y el otro Sancho, por sobrenombre Abarca, y una hija llamada Sanctiva, que casó con D. Ordoño, rey de Leon, siendo ya viejo, y que estuvo ántes casado otras dos veces, como queda dicho en el libro pasado.

Este rey de Navarra murió á manos de los moros, en un encuentro que con ellos tuvo en el valle de Aybar (el arzobispo D. Rodrigo le

llama Larumbe), ca hizo muchas veces entradas en tierra de moros, con intento de ensanchar su reino, y deseo muy encendido que tenía de extirpar toda la morisma de España. Fué su muerte el año de novecientos cinco, como se entiende del cronicon Albeldense. Sucedióronle en el reino sus dos hijos, primero Fortun y despues D. Sancho, en cuyo tiempo, los nuestros perdieron aquella famosa jornada del valle de Junquera. El monasterio de San Salvador de Leyre pretende que el rey D. Garci Iñiguez está allí sepultado: contradicen los de San Juan de la Peña, por causa de un sepulcro ó lucillo que allí se ve entre los otros sepulcros de los reyes pasados, con nombre de rey Garci Iñiguez. Para determinar este pleito ni tenemos tiempo ni lugar, ni creo yo que nadie podria averiguar la verdad. Sospecho que la ocasion desta y semejantes diversidades se tomó de diferentes sepulcros que pusieron á estos reyes por memoria de diversos lugares, sin tener allí sus cuerpos, aquellos que á hacerlo se tenian por obligados por alguna merced dellos recebida, como se acostumbra también en nuestro tiempo. Esto baste por el presente de los principios del reino de Navarra.

### CAPÍTULO XVIII

#### De los condes de Castilla.

Los romanos antiguamente llamaban Vaceos por la mayor parte á aquella comarca de España, que llamamos Castilla la Vieja, y parte términos con el reino de León por los rios Carrion, Pisuerga, Heva y Regamon; por otra parte toca las tierras de Astúrias, Vizcaya y Rioja; hácia Mediodía tiene por aledaños los montes de Segovia y Ávila, do casi por estos tiempos se remataba el señorío de los moros por una parte, y por la otra el de los cristianos. Los campos son fértiles de pan llevar, producen vino muy bueno, son á propósito para los ganados, pero por la mayor parte tienen falta de aceite, alguna más abundancia de agua que en lo demas de España, así de lluvias como de fuentes y rios. La gente, de mansos y grandes ingenios, buenos y sin doblez, de cuerpos sanos, de rostros hermosos; demas desto son sufridores de trabajo. En aquella provincia (dado que al principio no la poseyeron toda) algunos señores, poderosos en riquezas y vasallos, comenzaron á defender sus fronteras de los moros con esfuerzo y con las armas, y de cada dia ensanchar más su señorío. Llamábanse condes por permisión, á lo que se entiende, de los reyes de Oviedo; verdad es que no se sabe si el tal apellido era nombre de principado, ó solamente significaba gobierno. Por lo ménos tenian obligacion de acudir á los dichos reyes, si se levantaba al-

guna guerra, con sus armas y vasallos; y si se juntaban córtes del reino, de hallarse en ellas presentes.

En los tiempos antiguos se acostumbró llamar condes á los gobernadores de las provincias, y áun les señalaban el número de los años que les habia de durar el mando. El tiempo adelante, por merced ó franqueza de los reyes, comenzó aquella honra y mando á continuarse por toda la vida del que gobernaba, y últimamente á pasar á sus descendientes por juro de heredad. Algun rastro desta antigüedad queda en España, en que los señores, titulados despues de la muerte de sus padres, no toman los apellidos de sus casas, ni se firman duques, marqueses ó condes ántes que el rey se lo llame y venga en ello, fuera de pocas casas que por especial privilegio hacen lo contrario desto. Como quier que todo esto sea averiguado, así bien no se sabe en qué forma, ni por cuánto tiempo los condes de Castilla al principio tuviesen el señorío, mas es verosímil que su principado tuvo los mismos principios, progresos y aumentos que los demas, sus semejantes, tuvieron por todas las provincias de cristianos, á los cuales no reconocia ventaja ni en grandeza ni áun casi en antigüedad, porque hay muy antigua mencion de condes de Castilla; y en este número, por los privilegios de los reyes antiguos, se puede contar por



primero el conde D. Rodrigo, que floreció en el tiempo del rey D. Alonso el Casto. En el número de los años y de las datas no hay para qué cansarse, porque tengo por averiguado está estragado en los más de los privilegios antiguos.

Después de D. Rodrigo, las personas más diligentes en rastrear las antigüedades de España, ponen á Diego Porcellos, hijo que fué del pasado, como lo señala en particular el cronicon Albeldense. Éste vivió en tiempo de D. Alonso el Magno, rey de Oviedo, por cuanto se puede conjeturar de memorias antiguas. Dió por mujer una hija suya, llamada Sulla Bella, á Nuño Belchides, que era de nacion aleman, y por su devocion era venido en romería á España y á Santiago. Este caballero, con deseo de adelantar las cosas de los cristianos, habiéndose emparentado con el conde don Diego, juntó con él fundó la nobilísima ciudad de Búrgos, para que la gente que estaba esparcida y derramada por aldeas, hiciese un cuerpo y forma de ciudad, de que tomó el nombre de Búrgos, porque los alemanes llaman búrgos á las aldeas.

Habia demas de D. Diego Porcellos en el mismo tiempo otros condes de Castilla, por estar, á lo que parece, aquella provincia dividida en muchos señores, como fueron Fernando Anzules, Almondar, llamado el Blanco, y su hijo deste, llamado D. Diego. Mas entre todos el de mayor autoridad y poder era Nuño Fernandez, en tanto grado, que vino á tener por yerno al hermano de D. Ordoño el Segundo, rey de Leon, por nombre D. Garcia, que fué tambien rey. Por esto y porque por las armas forzó á don Alonso el Magno, su consuegro, á renunciar el reino, tenía más presuncion que D. Ordoño pudiese sufrir, como enemigo que era de toda insolencia y altivez. Fuera desto, malsines atizaban el fuego y avivaban el disgusto, cuales hay muchos en las casas de los principes, que tienen costumbre de subir á los más altos grados, no por alguna virtud suya, sino derribando los que le están delante; maña muy mala, pero hallada y seguida por los prósperos sucesos que por este camino muchos han tenido. Con los aguijones deste odio, movido el rey,

llamó los condes á su córte. Fingió que quería con ellos comunicar, los negocios más graves del reino. Señalóse para la junta un pueblo llamado Regular, situado en medio del camino y á los confines de los señoríos de Castilla y de Leon. Acudieron el dia señalado los condes sin guarda bastante de soldados, por venir sobre seguro y confiados en la buena conciencia que tenían. Echáronles deslealmente mano por mandado del rey, y fueron enviados en prisiones á la ciudad de Leon. El dolor que las ciudades y lugares de Castilla concibieron gravísimo por esta causa, se acrecentó grandemente con el aviso que dentro de pocos dias sobrevino de la muerte impía y cruel dada á los condes.

Temia el rey D. Ordoño nuevas alteraciones, y que aquellas gentes se resolverian de acudir á las armas para tomar enmienda de aquel agravio: apercibiase para la guerra, juntaba soldados, armas y caballos, cuando sobrevino su fin. Falleció en Zamora de su enfermedad, año de nuestra salvacion de novecientos veintitres: fué sepultado en Leon en la iglesia de Nuestra Señora, que él mismo hiciera consagrar, como queda arriba apuntado. Hicieronle las exequias como á rey, con grande solemnidad y aparato. En este tiempo, por muerte de Sisenando, obispo de Compostella, sucedió en aquella iglesia Gundesirido, hombre principal, hijo de cierto conde; pero que oscurecia por sus malas costumbres y afeaba la nobleza de su linaje. Muerto éste, fué puesto en su lugar Hermigildo, igual en la nobleza al pasado, y muy semejable en las costumbres y vida. De Nuño Belchides y de Sulla Bella, su mujer, nacieron dos hijos, Nuño Rasura y Gustio Gonzalez. Nuño Rasura fué abuelo del conde Fernan Gonzalez, á quien nuestras historias suben hasta las nubes por sus muchas hazañas y valor muy conocido: de Gustio fueron nietos los infantes de Lara; con que la sangre de don Diego Porcellos mezclada con la real, como se dirá en su lugar, anda asimismo engerida en muchas casas y linajes principales de España y de fuera della, sin que haya faltado sucesion y línea de sus nietos y descendientes hasta nuestra era.

## CAPÍTULO XIX

### De D. Fruela el Segundo, rey de Leon.

Muerto que fué el rey D. Ordoño, su hermano D. Fruela, segundo deste nombre, sucedió en el reino de Leon, no por alguna virtud que en él hobiese, ni por voluntad de los grandes ó conforme á las leyes, sino por las armas en que muchos ponen el derecho de reinar. Conforme á los principios, fueron los medios y los acabos: no le duró mucho el poder; reinó solos catorce meses. Señalóse solamente en afrentas, torpeza y crueldad, por lo cual le pusieron nombre de Cruel. Forzosa cosa es tema á muchos á quien muchos temen. La seguridad de los reyes está en el amor de sus vasallos, y en el odio su perdicion. Dió la muerte á los hijos de un hombre principal llamado Olmundo, cuyo hermano, llamado Fruminio, obispo de Leon, fué forzado á salir en destierro; que por ser persona eclesiástica no quiso el rey poner en él las manos, dado que no era nada escrupuloso ni templado. Tuvo en su mujer Munia á don Alonso, D. Ordoño, D. Ramiro; y fuera de matrimonio á D. Fruela, padre de D. Pelayo, llamado el Diácono, con quien casó el tiempo adelante doña Aldonza ó Alfonsa, nieta del rey don Bermudo, llamado el Gotoso. Sepultóse don Fruela en Leon. Su memoria y fama quedó afeada, no más por la enfermedad de lepra de

que murió, que por la cobardía de toda su vida, y por la rebelion y enajenamiento de Castilla que en su tiempo sucedió.

Habia alterado las voluntades de los naturales la muerte indigna de los condes, que el rey D. Ordoño mandó hacer. Esta pena se acrecentaba de cada dia con nuevos agravios que les hacían, ca les forzaban á ir á pedir justicia y seguir sus pleitos delante los jueces de Leon, y cuando se tenían córtes generales, acudir á ellas. Así, lo que trataban en sus ánimos y no era fácil ponello en ejecucion, que era levantarse, tuvieron buena ocasion de apresurarlo por la poquedad del rey D. Fruela; quitáronle públicamente la obediencia y se le rebelaron. Para dar órden en las cosas y para el gobierno escogieron dos personas de entre toda la nobleza, que tuviesen cargo de todo con suprema autoridad. Diéronles nombres de jueces, y no título de otros principados más grandes, porque no tomasen ocasion del apellido para oprimir la libertad. Fueron nombrados para esto Nuño Rasura y Lain Calvo, dos varones en aquel tiempo muy nobles y poderosos. Lain era de ménos edad, y casado con Nuña Bella, hija de su compañero. Á éste se dió cuidado de la guerra por su mucho esfuerzo.

